

## REQUISITOS QUE DEBEN PRESENTAR ANTE LA DGCIM, EL PERSONAL MILITAR QUE SOLICITA PERMISO PARA VIAJAR AL EXTERIOR

1. FOTOGRAFÍA TAMAÑO CARNET ACTUALIZADA (UNIFORME VERDE OLIVA) EQUIVALENTES A OTROS COMPONENTES.
2. FOTOCOPIA A COLOR DE LA C.I. Y DEL CARNET MILITAR POR AMBOS LADOS.
3. FOTOCOPIA A COLOR DEL PASAPORTE Y VISA.
4. PRESENTAR PASAPORTE Y VISA ORIGINAL.
5. FOTOCOPIA A COLOR DEL BOLETO.
6. FOTOCOPIA A COLOR DE LA RESERVACIÓN DEL HOTEL, EN CASO DE HOSPEDARSE EN CASA DE UN FAMILIAR O AMIGO DEBE TRAER CARTA DE INVITACIÓN Y C.I. DE LA PERSONA QUE REALIZA LA INVITACIÓN.
7. VENIR CORRECTAMENTE UNIFORMADO.

**NOTA:** DEBE CONSIGNAR FOTOCOPIA A COLOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD, PASAPORTE Y VISA DE LOS ACOMPAÑANTES.

SI VIAJA POR **CASO MEDICO** DEBE CONSIGNAR FOTOCOPIA A COLOR DEL INFORME MÉDICO.

SI VIAJA POR **COMISIÓN DE SERVICIO O ESTUDIO** DEBERÁ CONSIGNAR FOTOCOPIA DE LA RESOLUCIÓN.

SI VIAJA POR **CASOS ESPECIALES** (FALLECIMIENTO DE FAMILIAR, ENFERMEDAD DE FAMILIAR, EVENTOS DEPORTIVOS Y/O OTROS CASOS), QUE NO SEA POR TURISMO DEBERÁ CONSIGNAR FOTOCOPIA DE DOCUMENTO QUE JUSTIFIQUE EL VIAJE.

LOS ALUMNOS Y/O CADETES DEBEN TRAER OFICIO DE PRESENTACIÓN FIRMADO POR SU COMANDO NATURAL, ASÍ COMO OPINIÓN DE COMANDO.

EL HORARIO ESTARÁ COMPRENDIDO DE LUNES A JUEVES DE 08:00 A 11:30 Y DESDE LAS 14:00 HASTA LAS 16:00 HORAS.

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR**

“Chávez Vive La Lucha Sigue”  
Independencia y Patria Socialista ¡Viviremos y Venceremos!